



Municipalidad de San Francisco de Ojuela Santa Bárbara



Procedimientos de los Servicios Prestados

Departamento de Secretaria Municipal.

Para Constancias de Vecindad.	Para Constancia de Ultimo Domicilio	Para entrega de dominio pleno	Para tramites de matrimonio civil.
<ol style="list-style-type: none">1. Se presenta el ciudadano (a), solicitando verbalmente la constancia y explica para que fines la requiere.2. Se presenta al departamento de tesorería municipal a realizar el pago correspondiente.3. se procede a solicitar los requisitos para dicha constancia.4. Se le extiende la constancia solicitada al ciudadano (a).	<ol style="list-style-type: none">1. Se presenta el ciudadano (a), solicitando verbalmente la constancia y explica para que fines la requiere.2. Se presenta al departamento de tesorería municipal a realizar el pago correspondiente.3. se procede a solicitar los requisitos para dicha constancia.4. Se le extiende la constancia solicitada al ciudadano (a).	<ol style="list-style-type: none">1. Se presenta el solicitante a verificar el proceso de su expediente de dominio pleno.2. Se verifica que el expediente este completo y aprobado por la corporación municipal.3. Una vez el expediente este aprobado el ciudadano procede a realizar el pago correspondiente sobre su dominio pleno.4. una vez cancelado en el departamento de tesorería municipal, se	<ol style="list-style-type: none">1. Se presenta la pareja de contrayentes a la oficina de secretaria municipal, con la solicitud de matrimonio civil según el caso que deseen, ya sea por bienes mancomunados o separados.2. se proceda a llenar la inscripción de matrimonio civil y se le entrega los requisitos para la celebración del mismo.



Municipalidad de San Francisco de Ojuela Santa Bárbara



		<p>extiende la certificación de dominio pleno y se entrega a su solicitante.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Se registra dicho expediente en el libro de dominios plenos, para su mejor control.6. se archiva el expediente de dominio pleno.	<ol style="list-style-type: none">3. Una vez recibida la información se publican los edictos matrimoniales.4. al termino de la fecha de publicación del edicto, se realiza la celebración según la fecha acordada, y agendada al alcalde municipal.
--	--	---	--

Lic. Sindy Mejía Hernández
Secretaria Municipal